

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO POLITICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesos	Cénts
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Remate atrasado	9	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUF.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Moralidad y economía.

IV.

Según la Constitución de la Monarquía Española todos los ciudadanos tenemos igual y perfecto derecho á desempeñar los destinos públicos; y tan profundamente arraigado está en nosotros este convencimiento, que nos peleamos por servir á la patria (aun cuando carezcamos de las condiciones necesarias), de tal forma que no votamos á un concejal, diputado provincial, Diputado á Cortes ó senador del reino, sin antes exigirle y obtener de él la afirmativa de que en el municipio, la provincia, ó departamentos ministeriales, nos dará una colocación. Los que la obtenemos no hacemos otra cosa que decir: «caballeros, no empujar,» á los que todavía no lograron el cumplimiento de sus aspiraciones; y los que no somos funcionarios, tratamos á los que lo son como á esclavos teniendo por la mejor la frase «usted, es un criado mio á quien pago para que me sirva,» y entramos en las oficinas, como en la cuadra de nuestras bestias con el sombrero encasquetado, sin miramiento ninguno y profiriendo palabras ofensivas; es decir, con el látigo levantado; de donde se deduce que lo peor que puede ser un hombre, en España, es ser empleado, sobre todo en las oficinas provinciales de Hacienda, donde si se desprecia la invitación á cohechar, se insulta y menosprecia y se amenaza al funcionario con la influencia A. ó B. para dejarle cesante. Y hay que tener en cuenta que todos los que vamos á gestionar (esta ilusión nos hacemos), tenemos razón, y la justicia está de nuestra parte de modo tan evidente y palmario que con dar al oficial encargado un cigarro de diez céntimos ya está todo arreglado. ¡Tal concepto tenemos formado de nosotros y de los llamados á administrar los intereses generales! á los funcionarios que si nos complacen llamamos canallas, bandidos, venales, brutos, etc. Y dicho esto ¿por dónde hay que comenzar á hacer moralidad?

Pero hablemos de la contribución territorial.

Se habla de fraudes, y á la verdad existen.

¿Dónde y cómo? Vamos ahora á verlo aunque á la ligera.

Todo el mundo habla de las ocultaciones de riqueza para no contribuir

al impuesto territorial, y todos creen fácil y hacedero el descubrimiento de esas ocultaciones, efecto del desconocimiento que tienen de la base y mecanismo del amillaramiento. Ciertamente que deben existir grandes ocultaciones, lo menos un 44 por 100, de la masa general de riqueza de la península en sus tres conceptos de rústica, urbana y pecuaria, principalmente en el primero, pues no se comprende sine que pudiera existir un gravamen por término medio de 20 por 100, pero ¿acaso las ocultaciones están en fincas que no se hallen amillaradas? No. Serán muy pocas las que no lo estén. Las ocultaciones están amparadas por una abusiva serie de Leyes de exenciones temporales y perpétuas. En la riqueza urbana, los edificios ocupados por Comunidades é Instituciones religiosas, establecimientos considerados como de Beneficencia general ó local, y otras; y en la rústica, colonias agrícolas etc. representan una décima parte de la riqueza amillarada que no contribuye.

Siendo la base del amillaramiento la clasificación de los terrenos para cultivos en 1.ª 2.ª y 3.ª calidad y la cartilla de valores ó sea la cuenta de gastos y productos que se considera á cada unidad, de medida fanega ó hectárea, dentro del término medio de un decenio de años, para deducir las utilidades líquidas de un año en cada uno de los infinitos cultivos y en sus diferentes calidades de 1.ª 2.ª y 3.ª, resultan unos problemas que la Administración tiene que resolver sin elementos ni competencia alguna.

Dentro de estos problemas tiene su principal desarrollo la ocultación de riqueza; pues clasificando los terrenos de 1.ª como de 2.ª y estos como de 3.ª resulta una diferencia para contribuir de un 38 por 100 por término medio y casi otro tanto forzando los gastos del cultivo en la cartilla de valores. Omitimos consideraciones respecto de la pecuaria por hallarse hoy en gran decadencia la ganadería.

Ha habido quien ha supuesto que el móvil principal para la creación de las Administraciones Subalternas de Hacienda fué el de descubrir las ocultaciones de riqueza; nosotros desde luego creemos lo contrario, pues eso sería razón sobrada para pedir su supresión aun cuando se hubiesen establecido con personal de aptitudes excepcionales y de vastísimos conoci-

mientos en el científico ramo de Estadística Territorial. Los caminos que deben seguirse son los de la tributación sobre el capital ó valor en venta de las fincas, no sobre las utilidades; mientras tanto, cuanto se discorra será ineficaz.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 14 de Mayo de 1889.

NO PUEDE CREERSE.

No podemos llegar á creer que se pretenda destrozarse de un solo golpe lo que tantos beneficios reporta á la sociedad. No creemos, hasta que lo veamos, como Santo Tomás, que en el último tercio del siglo XIX, del siglo denominado de la ilustración y de las luces se pretenda sumirnos en la obscuridad y en las tinieblas. No podemos convencernos de que el Sr. Xiquena pretenda dar, de un plumazo, el golpe de gracia á las Escuelas Normales, porque eso sería tanto como tratar de hacernos retroceder al siglo XVIII, llevándonos á una verdadera época inquisitorial y oscurantista; y como quiera que el Ministro de Fomento es el más directamente llamado á abrir nuevos horizontes para la ilustración y cultura del pueblo, creemos que en la alternativa de apagar los luminosos faros de la instrucción ó abandonar la poltrona de Fomento, preferible es lo segundo á adquirir tan triste celebridad como Catalina.

Es verdad que siempre hemos considerado al Sr. Xiquena como un tanto apegado á la antigua nobleza y al reaccionarismo; pero nunca hemos llegado á suponer que tratase de herir de muerte á la instrucción, queriendo suprimir la mayor parte de las Escuelas Normales, que es tanto como hacer inútiles, en un solo momento, los sacrificios hechos en medio siglo para disipar las tinieblas que envolvían á las masas populares.

¡Pobre sociedad! ¡Pobre España que ahora va á ser cuando, con sobrada justicia y razón, se diga que el Africa empieza en los Pirineos! Sin embargo todavía no están aprobadas esas malhadadas reformas que matarán también las Conferencias Pedagógicas, ni se aprobarán si los diputados de la mayoría dan una prueba de virilidad, sin someterse, como tiernos recentales, á exigencias de partido, obrando como deben en favor de quien los elevó á los escaños del Congreso, dándoles la honrosa investidura de representantes del pueblo (y defendiendo como es su obligación los intereses de los mismos) y de las provincias que representan, pues no dudamos que todas las mineras también se opondrán á la su-

presión de las Normales, puesto que hasta el partido conservador, con ser el menos avanzado, tiene á su frente al señor Cánovas que no olvidará lo que debe al Magisterio, y cuenta con el Sr. Pidal que, en recuerdo á su progenitor, se opondrá á esas supresiones que tan fatales consecuencias han de traer á los pueblos.

¿No vé el Sr. Xiquena, cómo el Ministro de Ultramar ha introducido economías en su departamento y en vez de matar á la enseñanza para hacerla, ha abierto á esta nuevos y brillantes horizontes? ¿porqué no ha obrado en el mismo sentido, inspirándose en igual criterio? porque bien sabe el Sr. Xiquena, y si no lo sabe se lo decimos, que sobra más de la mitad del personal facultativo y administrativo que hay para la inspección de vías férreas, pagado por el Ministerio de Fomento; y nos extraña altamente que tanto el Sr. Canalejas, como el Sr. Becerra, ambos ex-ministros de Fomento y ambos de procedencia democrática, no se hayan opuesto á los deseos del Sr. Xiquena, aconsejándole que en vez de intentar la supresión de las Escuelas Normales é Inspecciones, tan útiles unas como otras, tan necesarias é indispensables hubiera suprimido esas Juntas locales, rémora de la enseñanza y hubiera dirigido sus dardos contra esos mil y mil gastos que toda la prensa profesional viene señalándole, gastos que si no son del todo superfluos, no son tan necesarios, ni con mucho, como los que suprimir intenta.

El Gobierno quería muchas economías, pues muchísimas más de las que hagan entre todos los ministerios han podido hacerse solamente entre los de Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Gobernación. Todos sabemos los muchos muchísimos millones que consume el Ministerio de Guerra, con los retiros y reemplazos, con los generales que teamos de cuartel etc., pues como muy bien dijo, cuando visitó á España, el malogrado emperador de Alemania, con los jefes y oficiales que tenía y tiene el ejército español, había y hay para mandar el de toda Europa. La Marina consume tantos millones como la de Italia, que es una de las más florecientes de Europa, y sin embargo, apenas si tenemos media decena de embarcaciones de guerra, que puedan recibir el nombre de tales. En Gracia y Justicia, si los Jurados están ya actuando ¿para qué queremos ni una sola de las Audiencias de lo criminal, cuando siempre hemos pasado sin ellas, hasta que el Sr. Alonso y Martínez tuvo el mal gusto de crearlas, (para invertir á centenares de abogados que se morían de hambre) gravando, así, con algunos millones, el presupuesto general? y en Gobernación entre otras economías ¿no ha podi-

dido también declararse honorífico y gratuito el cargo de Gobernador, en la seguridad de que los Gobiernos civiles hubieran tenido tantos pretendientes como hoy tienen?

Pero dejémoslos de enumerar economías, que bien saben los Ministros dónde pueden hacerlas, sin que la opinión pública se pronuncie, pero que seguramente no las harán y terminemos probando que con la supresión de las Escuelas Normales solo se hacen economías ficticias y aparentes, pero no reales.

Los fondos de que se pagan hoy las Normales son fondos que pertenecen á la provincia y mejor aun á los pueblos, puesto que estos cubren el contingente provincial que les corresponde; y claro está que si se les quitan á las provincias esos Centros de enseñanza, los pueblos se negarán á satisfacer el mismo contingente que hoy tienen, de donde resultará que el Gobierno al suprimir las Normales difundirá las tinieblas por todo los ámbitos de España y no economizará ni un solo céntimo con esa supresión. Así, pues, creemos que el Sr. Xiquena no persistirá en su mal fundada idea, de supresión de referencia, porque ningún beneficio reporta al erario y si muchos perjuicios á las masas populares; pero si, desgraciadamente continuara en sus propósitos, deben combatirlas los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, para no aparecer como cómplices de ese acto y perder en un momento el prestigio y alta reputación que, con sus acertadas disposiciones, supieron captarse cuando desempeñaron la cartera de Fomento.

L.

Leas y recortes.

Aplaudimos el celo de nuestras autoridades por haber ordenado se arroje la *morcilla* á los *canes* que con frecuencia se van por esas calles y campos, siendo un peligro constante para los transeúntes.

Lo que no aplaudimos y sí censuramos, es que no se complete la obra ordenando sean recogidos los cadáveres de los que mueren en calles extraviadas—va que no lo hacen con los que se ven en las esferas—y enterrarlos donde no trascienda su mal olor.

La banda municipal ejecutará mañana en el Prado de cinco á siete de la tarde, las piezas siguientes:

- 1.ª La lluvia, paso-doble.
- 2.ª Polka del Aflador.
- 3.ª Aria de Baritone en la Opera El Trovador.
- 4.ª Mirtos de Oro, Tanda de walses.
- 5.ª Tange del Certamen Nacional.
- 6.ª Honor Militar, paso-doble.

Ya comprenderán nuestros paisanos, por el nombre del paseo donde tocará la música, que no nos referimos á Daimiel.

La noticia está tomada de un colega de Ciudad-Real; aquí no tenemos esa distracción, aun cuando exista una crecida cantidad el sostener el *bumbo*.

El jueves último tuvo lugar en la Audiencia de Ciudad-Real la primera sesión del juicio oral por jurados, inaugurándose con una causa de suma gravedad.

El delito cometido por el procesado Saturnino Reina Ledesma (s) *Coronel* era el de parricidio en la persona de su mujer, figurando en el proceso como testigos de cargo, dos niños de seis y ocho años, hijos del agresor.

Estas circunstancias y la de pedir el señor Fiscal la pena de muerte en su escrito de conclusiones provisionales, ha sido motivo, para que durante las dos sesiones celebradas en este juicio, hayan llevado una inmensa concurrencia al salón de actos de expresado Tribunal.

Practicada la prueba, el veredicto del Jurado fué declarar autor del crimen al Saturni-

no Reina, apreciando las dos circunstancias atenuantes que habia indicado el letrado defensor Sr. Cendrero, y la agravante de reincidencia que propuso el Ministerio Fiscal, imponiéndose por tanto la pena inmediata de cadena perpétua al procesado.

Se han dado á los pueblos de esta provincia por el señor Gobernador civil y el jefe de la Comisión ambulante, instrucciones y órdenes á fin de conseguir los más satisfactorios resultados de extinción de langosta durante estos meses; y serán inmediatamente responsables los alcaldes que por morosidad y apatía dejen de cumplir oportunamente con su sagrado deber en cuestión tan capital é importantísima como la extinción del devastador insecto.

En Daimiel se trabaja con actividad para extinguir los pocos focos que existen de langosta, aplicando inmediatamente la gasolina. Alentamos al celoso alcalde Sr. Mauri y á la Junta local de extinción de langosta, para que no desmaye en la obra comenzada.

Como habíamos anunciado, el día 6 del corriente se celebró en Manzanares el primer juicio por jurados: la sesión empezó á las ocho de la mañana y terminó á las siete de la tarde.

El fiscal habia calificado el hecho de asesinato con la circunstancia agravante de alevosía; el jurado después de hora y media de deliberación pronunció su veredicto, calificándole de asesinato sin circunstancias modificativas y en su virtud se condenó al procesado Primo Gómez y Ortiz á la pena de quince años de presidio y accesorias.

De La Cartilla:

FÁBULA.

Al lado de Venancio
En la peltrona excelsa
El incauto Mateo
Dormía á pierna suelta
Gritábale Gamazo:
«Insensato, despierta;
Ve que te harán judío
Cuando menos lo creas
Por tí y otros bodegones
A veces me molejan:
Aquí de pastelero,
De cándido en mi tierra»

De suave tolerancia
Disfrazais la pereza,
Y viva el librecambio
Y lluevan transferencias»

El Sr. Castelar ha dicho sin soltar ningún gallo, pero que lo ha dicho por medio de *El Globo*, que si el gobierno no establece el sufragio universal, considera fracasada su política.

Entre los fusionistas ha producido verdadera alarma esta declaración y se muestran despechados con el jefe del posibilismo que en estos últimos tiempos los ha mantenido con el biberón de su benevolencia, desempeñando las delicadas funciones de ama seca de la situación.

En el banquete dado en Ecija al ilustre general López Domínguez, ha hecho nuestro querido jefe las siguientes declaraciones:

«Murió el último maraca y llamado á las esferas del poder el partido liberal, no se contó para nada con nosotros: el partido conservador, cuyo ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, eminente hombre público, desde la restauración de la maraquía, hasta aquella trista fecha gobernó sin contrariedades, fué sucedido por el gobierno liberal; por ese gobierno que en las últimas elecciones generales no ha demostrado nada legal sino mentiras y mañosas maquinaciones; por ese gobierno que ha convertido el Parlamento en mercado de destinos públicos.

Tres cuestiones ha tenido que resolver el Gobierno liberal, y no ha resuelto ninguna; tres problemas, cuyas tres incógnitas yacen en el más absoluto desconocimiento. El problema económico, el problema militar y el problema político.

—Ve no iré á ninguna parte, como no sea por estos caminos que acabo de indicar. Si me quede solo, solo me quedaré; me iré á mi casa y siempre tendré mi espada y mi persona dispuestas á defender á mi patria cuando lo necesite»

Después de este párrafo que aplaudieron mucho sus amigos políticos, brindó el general por el Rey, la Reina, el ejército, el partido que dirige, las damas de Ecija y por la prensa.

Debemos recordar á los propietarios que deseen satisfacer la contribución en el punto de su residencia, las disposiciones vigentes en materia de domiciliación de cuotas.

Los contribuyentes pueden solicitar de la Administración de Contribuciones, en papel del sello 12 (75 céntimos de peseta) la domiciliación de sus cuotas, en el punto que más les conviniere, antes del día 30 de Junio próximo, y la domiciliación, pedida ahora, alcanza á los cuatro trimestres del año económico venidero.

En la solicitud los propietarios deberán expresar con toda claridad el nombre del contribuyente ó del que figure en los recibos, el pueblo y provincias donde se hallan amilladas las fincas, donde se quiere pagar trimestralmente el impuesto.

El jueves, 9, se reunieron en sesión extraordinaria el Ayuntamiento é igual número de asociados y acordaron el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto consumos.

Siempre hemos estado, en principio, conformes con esa idea, por considerarla el único medio de que Daimiel pueda en algunos, quizá en muy pocos años, salir de la aflictiva situación en que hay se encuentra, efecto de lo que se carga el pobre erario con el excesivo número de empleados.

Hace mucho tiempo que procuramos alentar al Sr. Mauri en este camino, y hoy no ha de faltarle, para ese objeto, nuestra modesta excitación.

No se nos ocultan las contrariedades que tendrá que sufrir, ni los obstáculos que se opondrán á su paso, pero también habrá de ver, cómo los imparciales elogian su conducta, recordando el estado floreciente en que se encuentran Torralba y otros pueblos, desde que terminó en ellos la recaudación por Administración del impuesto de consumos.

Además, recaudándose por remate, no sucederá lo que hoy y siempre ha sucedido, que los pobres, los que menos pueden y menos consumen son los que más pagan, por aquello de que los ricos tienen influencia en el Ayuntamiento; alguna tendrá con el rematante pero no tanta para que de manera tan irritante paguen los pobres lo que los ricos defraudan.

Se habla mucho en Barcelona de la fuga de una persona conocidísima en los círculos barceloneses.

La desaparición ha sido precedida de circunstancias graves, como son falsificación de firmas y sustracción de fondos.

Se dice que las cantidades desfalcadas ascenderán á 100.000 duros.

Del Diario de Ciudad-Real:

«En el pueblo de Mestanza, valle de Alcudia, después de utilizar convenientemente 200 cajas de gasolina para la extinción de la langosta aparecida en dicho término y una vez agotadas las existencias de dicho líquido, se procedió á recoger el insecto aprovechando los antiguos procedimientos, habiéndose recogido en cuatro días 3 240 arrobas de mosquito.

Son incalculables los miles de arrobas de insecto que habrán muerto con las 200 cajas de gasolina gastadas en dicho pueblo.

Se esperan nuevas remesas de gasolina y se confía en que se extinguirá la plaga si el gobierno manda suficiente cantidad del expresado líquido.»

Instrucción pública.

Hemos recibido la sentida pretexto que los alumnos de la Normal de Ciudad-Real, dando viril ejemplo, que enaltece á la Mancha, elevan á los poderes contra los incalificables planes del Ministro de Fomento, que en vez de dejar su sueldo para demostrar su afán de economías atenta contra los sagrados derechos adquiridos por el nobilísimo y sufrido magisterio español.

Y como contestación á esa pretexto, y para demostrar que á ella nos adherimos, para

probar cómo recibimos los planes del citado ministro, entre otros trabajos de que ya habia compuesto insertamos en otro lugar el del Sr. Mayorga el más antiguo de nuestros colaboradores:

Señor Ministro de Fomento: si efectivamente realizais todo ó parte de vuestro proyecto de economías, suprimiendo Escuelas Normales, plantel de profesores de instrucción pública y suprimiendo también Inspecciones, guía y amparo de la misma, entonces Sr. Conde de Xiquena bien puede decirse que ni restaurais, ni atendeis á lo esencial en todo pueblo; á la cultura y moralidad de sus ciudadanos.

Nosotros, individuos del magisterio de primera enseñanza, deseamos sinceramente volveis sobre vuestro acuerdo, y eviteis un paso de retroceso, jamás esperado de ningún miembro del gobierno y menos de uno que se precia de liberal; pues si bien es positivo que el país no puede soportar tantas cargas, y la agricultura, la industria y el comercio demandan de censura protección, positivo es también que en todo debe pensarse menos en privar de medios para educarse é instruirse, si se quiere haya verdadero progreso, verdadera ciencia, verdadero orden y verdadera patria.

Nadie trabaja tanto como nosotros, y á nadie se le atiende menos.

Y si solicitais que no aumente el número de maestros, y que se visiten las escuelas con provecho, podéis proponer se aumenten estas aumenten los años de estudio, se unifiquen los títulos, sean iguales las asignaturas del programa que se adopta en la aldea y en la Corte, y que el cargo de Inspector sea inamovible y no político, confiéndolo al que lo gane en la honrosa lid de la oposición ó por sus años de práctica.

Si España necesita apelar á grandes sacrificios, á grandes economías, repártanse con equidad y principien á hacerse desde el cargo de Consejeros de la Corona terminando hasta en el de alguaciles de Ayuntamiento.

Entre los mil ejemplos que pudiéramos citar de las naciones que protegen la enseñanza, citamos á la autocrática Rusia que hasta propaga su religión y su enseñanza en las iglesias y escuelas—salones del ferro-carril.

Si no sabéis, ó no queréis, ó no podéis fomentar lo útil, dejad el paso libre á otros hombres ó á otros partidos.

No seáis causantes de estigma vergenzoso lanzado por un partido liberal á la frente de vuestra patria.

R. MAYORGA.

Según lo mandado por Real orden, las juntas provinciales de instrucción pública pondrán á disposición de los respectivos rectores la mitad de la partida que en los presupuestos provinciales se destinan al corriente ejercicio para gastos de oposiciones, y consignarán en los presupuestos respectivos la cantidad necesaria para atender á este servicio en la proporción que corresponda á cada provincia.

Sección de noticias.

Hace unos días se incendió en Almodóvar un molino de aceite propiedad de D. Juan Ruiz.

A las 5 horas logró localizarse merced á los esfuerzos de los vecinos y guardia civil.

Las pérdidas ascienden próximamente á 8.000 pesetas.

El miércoles por la tarde se suicidó en Membrilla, un sujeto llamado Alumbreiro, atado á una viga una cuerda de cáñamo y ahorcándose con ella.

Hace unos días fué descubierto en Valdepeñas, el cadáver de un niño que habia sido enterrado en el cerral de una casa de la calle de Cantarranas.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, se instruyó el correspondiente sumario, siendo detenidas dos mujeres, madre é hija, que habitaban en la referida casa. Según se decía, el cadáver estaba enterrado hacia ya seis ú ocho días.

Es de interés para la humanidad, conocer la siguiente receta que el sabio médico inglés, Figg, ha dado para curar la mordedura de un peco rabioso, receta que con gran éxito el viene aplicando para la hidrofobia.

Consiste en disolver una libra de sal común en media azumbre de agua, y después de estrujada la mordedura para arrojarse alguna sangre, lavarla durante una hora con dicha disolución de sal, pasado cuyo tiempo se pondrá una porción de sal en polvo sobre la mordedura y se mantendrá así ligada por espacio de doce horas.

El Dr. Figg, fué mordido, y empleando tan sencillo y económico remedio, curó radicalmente, como también ha hecho prodigiosas curas en algunos de sus clientes atacados de esa enfermedad.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción del partido de Villanueva de los Infantes, don José García.

La importante casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, en Madrid calle del Fúcar, núm. 3, ha adquirido la propiedad del periódico *El Correo de la Moda*, que le ha cedido D. Gregorio Estrada.

Dedicada exclusivamente al bello sexo esta publicación, que lleva treinta y nueve años de existencia es una de las mejores en su género, como lo prueba la numerosa suscripción con que cuenta, á que contribuirá no menos en adelante su nuevo propietario, que no perdonará medio para que las señoras suscriptoras obtengan siempre todas las novedades que se publiquen en el extranjero.

El Ayuntamiento de Alcazar de San Juan ha incoado expediente para la construcción de un edificio capaz de contener las cuatro escuelas públicas elementales, dos de niños y dos de niñas que se tiene. cuyas obras están presupuestadas en 73 155 pesetas.

En el pueblo de Villarrubia de los Ojes, ha vuelto á progarse la *difteria*.

La autoridad local ha tomado, de acuerdo con los facultativos, las medidas más oportunas para combatir y evitar la propagación de dicha enfermedad.

En Fuencaliente ha cesado la epidemia de viruela, que estaba causando horribles estragos, hasta tal punto que, al ocurrir la última defunción, no se encontró quien quisiera conducir el cadáver al cementerio, por miedo al contagio, habiendo tenido que llevarlo entre el médico, el cura párroco y otros dos vecinos que á ello se prestaron, no sin grandes dificultades.

Sumario de *El Consultor de Ayuntamientos y Juzgados*:

SECCION LEGISLATIVA.—Quintas: R. O. de 24 de Abril; situación de los reclutas que no recogen sus pases.—Beneficencia: Otra de 25 de id.; cumplimiento y aplicación de legados y donaciones.—Consumos: Circular de id. id. sobre cupos y medidas de cubrirlos en 1889-90.—Zonas militares: R. O. de 30 de id. sobre sus modificaciones, territorio y dependencia.—Registro civil: Resolución de 8 de Mayo sobre inscripciones de matrimonios canónicos.—Elecciones municipales: R. O. de 4 de id. con disposiciones para su ejecución.

SECCION DOCTRINAL.—Presupuestos municipales: Unico medio y recursos posibles para cubrir el déficit de los de 1889-90.—Subsidio industrial: Consideraciones y observaciones acerca del proyecto de ley para su reforma.

SECCION DE CONSULTAS.—44 Arbitrios municipales: Pueden recaudarse por administración los derechos de mataderos.

Noticia que publica un diario de Cartagena:

«Se nos dice que un profesor de instrucción primaria de la localidad ha solicitado trabajo en una carpintería como aserrador, para que sus hijos no se mueran de hambre»

Por la subsecretaría de Gobernación se ha publicado la estadística de la prensa periódica de España. De ella resulta que se publican actualmente 1 161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1 249 134 ejemplares.

De ellos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos, y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos etc.

Se ha celebrado en Sevilla el bautizo del hijo de un comerciante, que cuenta entre sus ascendientes vivos, á su padre, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo, todos los cuales asistieron al acto del bautismo, excepto el último que reside en la provincia de Jaen, dedicado al cultivo de las fincas que posee en el campo.

El día 12, fué uno de los pocos del año en que la sociedad daimieleña se da cita en algún punto determinado; estuvieron muy concurridos el camino al Cristo de la Luz y las eras próximas, por lo más selecto de nuestra juventud.

Era la tarde señalada para trasladar á la Virgen de las Cruces al pueblo, y aunque al principio el cielo estaba sereno, formáronse en poco tiempo oscuras nubes y copiosa lluvia hizo que tuvieran que refugiar la imagen en la «casa labor del Indiano» de donde al poco tiempo fué llevada á Santa María en el galerón del alcalde presidente Sr Mauri.

Los paseantes se dispersaron en un momento y los que tenemos fe en la protección que nuestra amada patrona dispensa siempre á los labradores daimieleños, celebramos con júbilo que la abundante lluvia, que entonces se inició y que después se ha repetido, viniendo á llenar una necesidad de nuestros campos, sentida ya hace muchos días, haya coincido con el traslado de la venerada imagen.

Hemos visto con gusto que adelantan las obras de depósito de agua del lavadero público, tendero de ropa, etc., que el concesionario Sr. Redondo se promete quedan, así como las fuentes públicas, terminadas para la próxima feria; los trabajos que se realizan van todos los días á presenciarlos multitud de curiosos á las próximas eras del Cristo.

Elogiamos los esfuerzos que el ayuntamiento hace para propagar el cultivo del azafrán, que tantos rendimientos había de proporcionar, dando á mitad de precio las 32 fanegas de cebolla de aquella planta que con ese objeto ha traído, y censuramos la apatía, el incalificable abandono de nuestros agricultores, para adquirir en el ayuntamiento, ese producto cuyo cultivo puede hacerse en este terreno con tan pocos gastos, y dejando al labrador bien retribuido.

En Fuentes de Ebro (Zaragoza) recorrió días pasados las calles un perro hidrófobo, mordiendo á varias personas.

Persiguido el animal, fué al fin á refugiar-se en casa de un vecino que á la sazón se hallaba sentado en el patio.

Apenas tuvo tiempo de advertir la presencia del perro, este se abalanzó sobre él y le mordió en un brazo, entablándose entonces entre ambos una lucha terrible, en la que el hombre, no teniendo arma con que defenderse, agarró al animal de la garganta, apriando ésta con tanta fuerza, que le deshizo la tráquea, dejándole muerto por asfixia.

Si el tiempo sigue bonancible es fácil que después del 17, cumpleaños del Rey, fije S. M. la Reina la fecha en que deba trasladarse la corte á Aranjuez por algún tiempo.

Un carro atropelló en Valdepeñas días pasados á un niño de catorce meses.

Una de las ruedas pasó por el pecho de la criaturita, que dejó de existir pocos momentos después.

No se ha podido averiguar quien conducía el carruaje ni á quien perteneciera.

Variedades.

LAS PERAS.

Cierto cura de un lugar de muy corto vecindario, que, por rezar el rosario, decir misa y bautizar

gozaba raras mercedes, es el héroe de este cuento, que sin perder un momento voy a referir á ustedes.

Este era un tal don Prudencio...

(por vida del otro yo... ya el nombre se me escapó! Pero guardaré silencio

sin citar ni aún de pasada ciertos puntos de su historia, que ni tengo en la memoria ni á ustedes le importa nada).

Este buen cura tenía sembrada frente á la puerta de la iglesia, media huerta; cualquiera le juraría.

Tres perales, un manzano, una higuera y dos ciruelos, que causaban mil desvelos al presbítero-hortelano, quien con esmero especial cuidaba de aquella hacienda, que anexión á su prebenda por mandato.. parroquial.

Un peral de los que había (el que más cuidaba el cura por la exquisita frescura de las peras que tenía)

sus verdes ramas alzaba enfrente, precisamente, de la puerta que la gente para entrar utilizaba,

pues ninguna otra existía; y al estar la puerta abierta, se vía desde la puerta el único altar que había.

Con gran pena (natural en su caso) fué advirtiéndose que iban desapareciendo las peras de aquel peral.

¡Infausto descubrimiento! de entonces en adelante, no descansó un solo instante el parroquial pensamiento,

buscando una explicación á aquella fuga rastroera, pues le iba en cada pera que faltaba, un sofocón.

No atinaba con el *qué* per mucho que discurría; solo él se convencía de que no estaban allí.

Después de reflexionar por muy diversas maneras, cayó en que se irían las peras con los chicos del lugar,

tal vez, mientras él decía el domingo á toda prisa el simulacro de misa con que al pueblo entretenia.

Entonces se le ocurrió poner, para conocer quién el ladrón podía ser de las peras que crió,

un espejo, que colgaba del altar frente á la puerta, y en el que veía la huerta entre tanto que oficiaba.

El cura á todos contó el robo, pere, taimado, no dijo que había ideado le del espejo. Llegó,

pues, el domingo siguiente, se repicó á toda prisa y estaba al salir la misa la iglesia llena de gente.

Ninguno pudo advertir, ciego por la devoción, que al insolante ladrón se le iba á descubrir.

Comenzó el sacrificio, el cura empezó á mirar al espejo del altar durante el divino oficio,

y á poco vió que rondaban los troncos de los perales tres descarados zagales que su ardía no sospechaban, iba la misa avanzando,

el cura mirando al frente, y entre las naves la gente en vez muy baja rezando

llegó el momento de alzar el cuerpo y sangre de Cristo, y los chicos, por lo visto, hubieron de calcular

que en aquel preciso instante el cura estaría atento al sublime sacramento, que es un cuidado importante;

y sin nueve discurrir, con desverguenza especial, por el tonce del peral uno comenzó á subir,

El cura lo llegó á ver en el momento que alzó la bestia, se arrebató sin poderse contener,

y gritó con toda veras hecho un basilisco el padre: —¡Mirad el hijo de... madre como sube á rebar peras!

José HUERTAS LOZANO

Boletín religioso

El domingo, después de la misa mayor, habrá procesión de Minerva en las dos parroquias.

En la parroquia de Santa María dan principio, el día 21 por la tarde, las novenas á nuestra Patrona la Virgen de las Cruces.

Con destino á las obras de la catedral se ha enviado á Sevilla por el ministerio de Fomento una letra por valer de 19 000 pesetas.

El reverendísimo Arzobispo de Santiago, Sr. Martín Herrera, ha hecho un donativo de 6.000 pesetas con destino á los establecimientos de beneficencia de la Coruña.

Días pasados cayó en la iglesia parroquial de Borán (Tarragona) una chispa eléctrica, que perforando la bóveda de una capilla fué á parar el altar mayor, causando tales desperfectos, que lo dejó inutilizado para el culto.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

Candiel, 42 reales fanega.

Trigo, 40 id. id.

Gejar, 40 id. id.

Centeno, 28 id. id.

Cebada, 16 id. id.

Panizo, 24 id. id.

Anís, 68 id. id.

Vino tinto, 9 reales arroba.

Id. blanco, 8 id. id.

Aguardiente, 00 id. id.

Aceite, 26 id. id.

Patatas, 3 id. id.

Carbón, 0 id. id.

Habichuelas, 00 id. id.

SE SOLICITA

un aprendiz que desee aprender el arte tipográfico.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2. sup.

FÉS DE VIDA

2 pesetas

el 100.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO de

FRANCISCO ESPADAS

PLAZA DE STA. MARÍA, NÚM. 2, DUP.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCIÓN

2 pesetas

el 100.

Tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores que una de las importantes mejoras que hemos introducido en este establecimiento es la de haber montado una prensa de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectos, circulares, cargaremos, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayor perfección y economía.

También hemos recibido un gran surtido en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orias, hace que podamos ofrecerlas á nuestra numerosa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderno y de la última moda.

PLAZA DE SANTA MARIA. NÚM. 2, DUP.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1.50 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad. cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónicas-genitales del Dr. Morales, á 7.50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Una de las curiosidades de



GRANDES ALMACENES DEL

PARIS
PRINTEMPS

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{tes}
París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *printemps*, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montero, 8.

MADRID.

OBRA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO ESPADAS

El Tinterero Moderno, 1 tomo, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuer, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Certazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, por Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos. Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases. SEMANAS SANTAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, é sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valer como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA de la cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tones rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de pargos.